



EDUCACIÓN DIALÓGICA

Héctor Lamas Rojas

Academia Peruana de Psicología

halamasrojas@yahoo.com

Educación dialógica. Comunidades de aprendizaje.
Dialogic education. Learning communities.

RESUMEN

El propósito de este trabajo es presentar una revisión de una corriente de sumo interés en la educación contemporánea, como es la teoría de la educación dialógica, en el contexto de los cambios sociales y culturales que se están produciendo en el paso a la sociedad de la información y lo que se ha denominado el giro dialógico; y que, de otro lado, hace totalmente necesaria la incorporación de la comunidad y el entorno familiar al trabajo diario en toda escuela.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to present a review of a current great interest in contemporary education, as is the theory of dialogical education, in the context of social and cultural changes that are occurring in the transition to society information and what has been called the dialogic turn; and, on the other hand, makes it totally necessary to incorporate the community and family environment to the daily work in every school.

EDUCACIÓN DIALÓGICA

LA EDUCACIÓN COMO ELEMENTO REGENERADOR DE LA SOCIEDAD

La revolución tecnológica y los cambios acelerados que provoca, la irrupción de la sociedad de la información, la globalización, el neoliberalismo galopante, la dualización social, la especulación financiera, etc., conforman un marco de lo que se ha denominado la "crisis". Crisis de valores, crisis de identidad, crisis generacional, crisis en la educación, crisis económica, etc. En realidad, no hay motivos para ser optimista en América Latina ni cabe exagerar aquel sentimiento de desconcierto y amenaza frente al futuro. La educación está en medio de esa encrucijada. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer a la educación como elemento regenerador de nuestra sociedad actual. De ahí, la necesidad de un compromiso firme con el ser humano, elemento educador y educable, capaz de intervenir con eficacia en el desarrollo de su entorno social. De otro lado, cada día seguimos descubriendo, como lo ponen en evidencia muchos autores, que quedan muchas cosas por decir, explicar e interpretar lo que nos permite advertir aún un futuro largo para el tema.

La educación en la sociedad de la información se basa en la utilización de habilidades comunicativas, de tal modo que permite participar más activamente y de forma más crítica y reflexiva en la sociedad. En la sociedad de la información, si pretendemos superar la desigualdad que genera el reconocimiento de unas determinadas habilidades y la exclusión de aquellas personas que no tienen acceso al procesamiento de la información, debemos reflexionar en relación a plantear qué tipo de habilidades se están potenciando en los contextos formativos, y si con ello se facilita la interpretación de la realidad desde una perspectiva transformadora.

La educación es básicamente transformación solidaria del medio y de la persona. Es una transformación generadora de sentido tanto para la persona y para su comunidad, así como para la propia formación. Para ello, es necesario que el aprendizaje que se produzca sea significativo. Para Ausubel aprender significativamente quiere decir poder atribuir significado al material objeto de aprendizaje; dicho de otra manera: se logra el aprendizaje significativo partiendo del bagaje cultural del alumnado. Debemos insistir que, la construcción de significados no se hace individualmente, sino de forma colectiva y dialógica, en relación con los y las otras dentro de una comunidad, es decir, para que el aprendizaje pueda ser catalogado como tal ha de ser dialógico.

El clima estimulante del aprendizaje se basa en las expectativas positivas sobre las capacidades del alumnado. Si los procesos educativos tienen un carácter continuo y permanente y no se agotan en el marco escolar, hemos de reconocer que los aprendizajes que realizan las personas no se reducen a los ofrecidos en la escuela. Por tanto, el entorno familiar y social de las personas tiene una importancia especial de cara a facilitar y posibilitar la formación. La escuela tradicional, basada en la impartición de conocimientos académicos y desvinculada de la comunidad y del entorno familiar, reproduce el sistema social imperante y no permite su transformación. En este contexto, la persona no puede transformar su realidad como tampoco la realidad social en interacción con los demás.

De esta forma, se hace totalmente necesaria la incorporación de la comunidad y el entorno familiar al trabajo diario en toda escuela.

EDUCACIÓN DIALÓGICA

COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

Las comunidades de aprendizaje parten de que todas las niñas y niños tienen derecho a una educación que no les condene desde su infancia a no completar el bachillerato y no acceder a un puesto de trabajo. Para lograrlo hay que transformar los centros educativos heredados de la sociedad industrial en comunidades de aprendizaje. El origen del concepto comunidades de aprendizaje (Learning Communities), nos lo recuerda Chacón (2008), se remonta a la década de los años noventa, tiempo en el cual el Centre of Educational Research of Stanford University lo introduce como una experiencia para transformar escuelas que pudieran adaptarse con rapidez a la sociedad del conocimiento y de la información (Elboj, Valls, y Fort, 2000).

Los principios asociados al concepto de comunidad de aprendizaje (CA), ofrece nuevas perspectivas y líneas de acción innovadoras, que pueden contribuir a definir orientaciones y permitan comenzar, a obtener partido de fracturas y márgenes de construcción que han de conquistar las escuelas en sus correspondientes coordenadas históricas, sociales e ideológicas, a fin de construir un discurso y una práctica, que desde lo ambiental atienda a las necesidades y emergencias sociales (Escudero Muñoz, 2002; citado por Astudillo, 2003).

Las investigaciones nos demuestran que el proceso de aprendizaje de las personas, sin importar la edad que tengan e incluyendo al profesorado, depende más de la coordinación entre todas las actividades que llevan a cabo en los diferentes espacios de sus vidas (escuela, hogar, calle, trabajo) que no de sólo aquellos desarrollados en los espacios designados oficialmente para el aprendizaje como puede ser el aula. Sin embargo, hasta ahora las reformas educativas se han orientado hacia la intervención curricular por parte del profesorado, sin tener en cuenta a los y las participantes, a las familias y a las comunidades —entendidas éstas como entornos eco-sociales próximos—, para participar en el proceso. La orientación es la transformación del contexto (y no la adaptación) tal como proponía Vygotsky (1979) y como proponen las teorías sociales (Beck 1998; Giddens 1991; Habermas 1987, 1998) y educativas (Freire 1997) más referenciadas actualmente en el mundo. Entre las que debemos destacar la concepción comunicativa que incluye y supera la concepción constructivista, haciendo una importante precisión: el proceso de formación de los significados no sólo depende de los y las profesionales de la educación, sino también de todas las personas y contextos relacionados con todos los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes.

Desde esta perspectiva, la formación del profesorado se orienta hacia el conocimiento de las personas, los grupos de aprendizaje y hacia el conocimiento de cada materia desde un enfoque interdisciplinar. En ambas se basa el aprendizaje dialógico. Por este motivo, ya el primer paso, el sueño del nuevo tipo de escuela, es producto del diálogo y del consenso entre el mayor número de sectores implicados.

El término "*Comunidad de Aprendizaje*" ("*Learning Community*"), como observa Torres (2001), se ha extendido en los últimos años, con acepciones diversas que han dado lugar también a políticas y programas muy diversos en todo el mundo, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. La diversidad de usos de la noción *Comunidad de Aprendizaje* (en adelante CA) está

EDUCACIÓN DIALÓGICA

atravesada por tres ejes fundamentales: el eje escolar/no-escolar o extra-escolar, el eje real/virtual, y el eje que hace a la gran gama de objetivos y sentidos atribuidos a dicha CA. Así, la CA remite en unos casos al contexto escolar y, más específicamente, a la escuela o incluso al aula de clase; en otros, a un ámbito geográfico (la ciudad, el barrio, la localidad); en otros, a una realidad virtual y a la conectividad mediada por el uso de las modernas tecnologías de la información y la comunicación (redes de personas, de escuelas, de instituciones educativas, de comunidades profesionales, etc.).

Los cambios sociales y culturales que se están produciendo en el paso a la sociedad de la información bien definidos por lo que Flecha, Gómez y Puigbert (2001), denominan el giro dialógico. Como precisan bien Elboj y Flecha (2002) nos encontramos ante sociedades que se vuelven dialógicas puesto que las tradiciones, maneras de hacer y demás componentes del horizonte de nuestro mundo de la vida se ven continuamente cuestionados y nos confrontan a la necesidad de consensuar y dialogar.

De otro lado, señalan Chacón et al (2008), la escuela requiere redefinir su función, crear puntos de contacto entre lo pedagógico y el accionar comunitario. Para que tales procesos se puedan realizar y consolidar esta institución debe convertirse en un espacio de participación genuina, donde los distintos actores intervengan en forma activa, voluntaria y equitativa en los asuntos que les interesan y preocupan. De allí, la pertinencia de convertir la escuela en una comunidad de aprendizaje.

EDUCACIÓN DIALÓGICA

Esta teoría educativa del Aprendizaje Dialógico no sólo explora y analiza los espacios educativos en los que se establecen todo tipo de interacciones y prácticas educativas de éxito sino también aquellas que acaecen en otros espacios en los que se desarrolla un currículum y organización escolar reproductor- hegemónica. Desde esta perspectiva se cuenta con un mayor marco analítico que permite analizar nuevas realidades empíricas y tener en cuenta las aportaciones de estas prácticas a la mejora del aprendizaje y a la disminución y/o superación de las desigualdades.

Según Freire, como nos lo recuerda Ovejero, no se puede hablar de educación a secas sino de "educación para qué, educación en favor de quiénes, educación contra qué". Y es que la educación puede ser liberadora pero también puede ser manipuladora y domesticadora, es decir, esclavizante. Por otra parte, la pedagogía de Freire es *psicosocial*, es claramente psicología social. Se trata, por consiguiente, de una psicopedagogía, ya que, para él, como para Mead y el interaccionismo simbólico, el ser humano es ante todo un ser comunicativo, dialogante, un ser de relaciones intersubjetivas. En definitiva, para Freire la educación liberadora es necesariamente encuentro *interpersonal*, es decir, diálogo. De lo contrario, no será liberadora sino opresora (Ovejero,1997).

Freire desarrolló una perspectiva dialógica en la educación ya en los años sesenta. Algunas veces se ha entendido esa aportación en forma restringida, limitándola al diálogo entre profesorado y el alumnado dentro de la clase. No es ni ha sido nunca así; el diálogo propuesto por Freire no queda recluido entre cuatro paredes sino que abarca al conjunto de la comunidad que enseña y aprende

EDUCACIÓN DIALÓGICA

incluyendo padres, madres, otros familiares, voluntariado, otros y otros profesionales, además del alumnado y del profesorado. Todos influyen en el aprendizaje y todos y todas deben planificarlo conjuntamente. El diálogo, en este contexto, se entiende como un proceso interactivo mediado por el lenguaje y que requiere, para ser considerado con naturaleza dialógica, realizarse desde una posición de horizontalidad en la que la validez de las intervenciones se encuentran en relación directa a la capacidad argumentativa de los interactuantes, y no a las posiciones de poder que éstos ocupan.

También Habermas (1987-1989/1981) desarrolla diversas ideas que enriquecen esta perspectiva dialógica con su teoría de la competencia comunicativa donde demuestra que todas las personas son capaces de comunicarse y generar acciones. Todas las personas poseemos habilidades comunicativas, entendidas como aquellas que nos permiten comunicarnos y actuar en nuestro entorno. Además de las habilidades académicas y prácticas existen habilidades cooperativas que coordinan acciones a través del consenso.

Lo que proponen Habermas y Freire son utopías posibles. Al sueño le sigue la selección de prioridades para los años posteriores. El consenso es fácil. Los profesionales y las profesionales nos regimos por el principio de que todas las niñas y niños tengan oportunidad de acceder a los mismos aprendizajes que queremos para nuestros hijos e hijas.. Todas las personas quieren una educación que les sirva para vivir con dignidad tanto en la sociedad actual como en la futura.

Para poner en práctica el proyecto hay que transformar el contexto. Todas las personas adultas que se relacionan con el alumnado deben participar en esa transformación. Si el claustro va por un lado, las familias por otro, en sectores sociales no privilegiados queda asegurado el fracaso de mucha gente y de la propia institución. Todos esos colectivos y personas hemos de llegar a un compromiso que incluso se concrete en la firma de un contrato de aprendizaje. Para ello, hemos de cambiar la forma de pensar centrándonos en promover el diálogo, y no en si los objetivos se han de redactar en infinitivo y los contenidos en sustantivo.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Las contribuciones teóricas críticas de la educación en las que se sustenta el Aprendizaje Dialógico incluyen tanto autores lejanos en el tiempo pero cercanos en planteamientos –Ferrer y Guardia, Vygotsky o Paulo Freire– como autores contemporáneos de la pedagogía crítica

Se trata de crear un espacio de encuentro donde el conocimiento se construye a partir del intercambio, la reflexión y el análisis tanto individual como grupal. Es decir, metodología **activa y participativa**.

Los principios metodológicos del aprendizaje dialógico son:

- **Diálogo igualitario**. Se basa en la contribución realizada por todos los participantes, donde la importancia reside en los argumentos y no en el estatus de la persona que lo realiza. Se

EDUCACIÓN DIALÓGICA

supera así la exclusión de los grupos que no manejan el lenguaje académico ni la cultura occidental.

- **Inteligencia cultural.** Todas las personas tenemos una inteligencia cultural adquirida a lo largo de nuestra experiencia de vida y que expresamos a través de las interacciones. Este principio reconoce todas las formas de inteligencia, incluyendo la práctica, la académica y las interacciones comunicativas verbales y no verbales. De este modo los objetivos y los conocimientos se crean a través de las distintas experiencias, formas de conocimiento y puntos de vista.
- **Transformación.** Las personas como agentes humanos pueden interactuar con el medio para transformarlo.
- **Dimensión instrumental.** El diálogo incluye el aprendizaje de los contenidos que nos son útiles para nuestra práctica como la comunicación, el liderazgo, las redes o la planificación.
- **Creación de sentido.** La participación definiendo los objetivos de la actividad de acuerdo con nuestras necesidades y expectativas. La utilidad de los contenidos y las herramientas prácticas para llevar a la práctica nuestra propuesta dota de sentido nuestro aprendizaje.
- **Solidaridad.** Es el eje que guía los grupos de formación dialógica donde todos aprendemos de todos, empoderándonos al dotarnos de una autoridad que nos permitirá confrontarnos con los obstáculos y las barreras de nuestra participación social.
- **Igualdad de las diferencias.** Hace referencia al derecho a la diversidad en todos los aspectos de nuestra vida. El reto didáctico según Pérez Gómez (1991), supone que los contenidos del currículo y las experiencias e intercambios que se generan al desarrollar una determinada estructura de tareas académicas y relaciones sociales en la aula, debe provocar no sólo el *aprendizaje significativo* de una cultura paralela o añadida que el alumnado aprende para poder resolverse con éxito frente a las demandas específicas de ese ambiente, sino el *aprendizaje relevante* de una cultura viva que induce la transformación del pensamiento vulgar y cotidiano del alumnado.

La escuela debe contribuir a la "mediación reflexiva" entre el individuo y la sociedad, (Pérez Gómez, *op. cit.*: 51), buscando contradicciones, reflexionando sobre las prácticas, transformando las relaciones sociales en el aula (Beltrán Duarte, 1996:83) y esta mediación debería desarrollarse principalmente mediante el diálogo en el aula (Hoyos Vásquez, 1995; Freire, 1997; Apple y Beane, 2000; Flecha y Tortajada, 1999). De acuerdo con Hoyos Vásquez (1995:71-85), algunas de las ideas más adecuadas para la realidad docente podríamos tomarlas de las distintas teorías de la ética comunicativa:

1. Fenomenología de lo moral.- La moral es construida a partir de los sentimientos y las experiencias reales vividas por el sujeto. Por eso es extremadamente adecuado detectar y "vivir" los conflictos morales desde la escuela para contextualizar posibles soluciones, buscando el respeto al pensamiento del otro, intentando "ponernos en la piel" del otro

EDUCACIÓN DIALÓGICA

(empatía, reciprocidad, solidaridad...), reconociendo sus puntos de vista sin tener necesariamente que compartirlos. Pero si no damos oportunidad de vivir y explicitar estos sentimientos y conflictos morales, estamos perdiendo la oportunidad de vivir ese tipo de ética comunitaria tan necesaria en nuestra sociedad

2. Búsqueda de un principio puente entre los sentimientos morales y los principios morales.- Aunque esta idea procede de Kant, y este autor aspiraba a conseguir leyes universales, nuestras pretensiones se han de ceñir únicamente a los principios que se puedan establecer mediante el diálogo, que es el auténtico principio puente al que nos referimos, teniendo en cuenta además que el concepto de libertad juega aquí también un papel imprescindible: solamente se podrá desarrollar un diálogo realmente fructífero si los y las participantes actúan sin coacción y con absoluta libertad.
3. Hermenéutica.- Se busca comprender el sentido de las expresiones lingüísticas, reconocer al otro, el derecho a la diferencia, el respeto a distintos puntos de vista... ya que toda ética debe comenzar por la comprensión del otro, que no significa necesariamente que se esté de acuerdo con él. Si, de manera conjunta, intentamos llegar a consensos en cuanto a terminología, en cuanto a usos lingüísticos, hacemos el esfuerzo por comprender el mensaje del otro (su estructura lógica y su contenido), los motivos por los que un determinado asunto es considerado relevante para el individuo, etc., estaremos consiguiendo crear la base del acuerdo ético, del acuerdo social.
4. Moral neocontractualista.- Y precisamente lo que planificábamos en el epígrafe anterior es lo que buscan filósofos como Rawls (en Hoyos Vásquez, *op. cit.*: 78): buscar una especie de "contrato social" mediante el establecimiento de mínimos y consensos (buscando aquello que es mejor para todos y todas), y considerando que la justicia y la equidad es el fin último de la sociedad. El único problema de este tipo de propuestas es el respeto a los derechos de las minorías.
5. Buscar la relación entre consenso y disenso.- "*Todo consenso debe dejar lugares de disenso y todo disenso debe posibilitar nuevos caminos*" (Hoyos Vásquez, *op. cit.*: 84). Los consensos obtenidos en el aula tendrán siempre en cuenta que pueden existir puntos de vista distintos a los de la mayoría, con lo que se debe respetar y en la medida de lo posible atender ese tipo de discrepancias, teniéndolos en cuenta a la hora de planificar nuevas actuaciones o para la mejora de lo ya existente.

Finalmente, se va destacando un modelo educativo basado en el diálogo continuo, más allá del contenido puntual de cada sesión de clase. Se trata del modelo de la Comunidad justa: Éste consiste en una propuesta de L. Kohlberg creada hacia los años sesenta del siglo pasado, nacida de su experiencia de vida en los *Kibbutzim* (singular, *Kibbutz*) israelíes. Estos son comunidades igualitarias en las cuales (entre otras características) la mayoría de bienes son de uso común, los trabajos de todo tipo son realizados por todos los miembros del kibbutz sin excepción, y las decisiones que

EDUCACIÓN DIALÓGICA

involucren a la comunidad son tomadas democráticamente por la misma. El modelo consiste en la creación formal de un clima de discusión abierta y democrática, a través del diálogo, en la escuela, estando los estudiantes a cargo de crear y de aplicar las normas de resolución de conflictos, de premios y sanciones para su propio comportamiento, de discusión de temas problemáticos, de discusión del diseño curricular, etc. (Velasco y Alonso, 2008)

REFERENCIAS

Astudillo, C et al (2003) Comunidad de aprendizaje: un proyecto colectivo para el abordaje de problemáticas socioambientales en la escuela. **Tópicos en Educación Ambiental** 5 (13), 8-20

Chacón, M. A.; Sayago Q., Zoraida B. y Molina Y.,(2008) *Nuby. Comunidades de aprendizaje...* **Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales**. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505. Enero-Diciembre. Nº 13,:9-28.

Elboj, C., Valls, R. y Fort , M. (2000). Comunidades de aprendizaje. Una práctica educativa para la sociedad de la información. En **Cultura y Educación**. 17/18:129-141.

Elboj, C y Flecha, A (2002). Mujeres, aprendizaje dialógico y transformación social **Contextos Educativos** 2, 159- 172

Flecha, R (1999) Aprendizaje dialógico y participación social: Comunidades de aprendizaje Conferencia: "El aprendizaje dialógico en la sociedad de la información". **Encuentro estatal de MRPs de Gandía**

Flecha, R, Gómez, J y Puigbert,L (2001). Teoría Sociológica Contemporánea. Barcelona: Paidós
Guerrero Ruiz, P y Benavent Döring, G.(2002) El modelo dialógico en la enseñanza- aprendizaje de una LE (hacia una pedagogía de la interculturalidad) **Actas XIII**. ASELE

Habermas, J (1985). «Conciencia moral y acción comunicativa». Barcelona, Península.

Habermas, J (1988a). «Teoría de la acción comunicativa». 2 Tomos. Madrid, Taurus.

Habermas , J (1990). «Acerca del uso ético, pragmático y moral de la razón práctica» en: **«Filosofía»**, no.1, Mérida, Venezuela.

Hoyos, G (1995) Ética comunicativa y educación para la democracia **Revista Iberoamericana de Educación** Nº 8, 65-91

Ovejero, A (1997) Paulo Freire y la Psicosociopedagogía de la Liberación, **Psicothema** Vol. 9, nº 3, pp. 671-688

Pérez Gómez, A. (1991). "Cultura escolar y aprendizaje relevante". **Educación y Sociedad**, nº 8.

Prieto, O y Elena Duque, E (2009) El aprendizaje dialógico y sus aportaciones a la teoría de la educación. **Revista Electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en La Sociedad de la Información**. Vol. 10. Nº3. 7-30.

EDUCACIÓN DIALÓGICA

Torres, R (2001) Repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje Documento presentado en el "**Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje**", Barcelona, 5-6 Octubre 2001.

Velasco, J y Alonso de González, L (2008). Sobre la teoría de la educación dialógica. Universidad de Los Andes Escuela de Educación Mérida, edo. Mérida. Venezuela.